

Presentación del gobernador Pablo Hernández de Cos



Siguiendo la planificación anual establecida para la presentación de los informes y memorias elaborados por el Banco de España, corresponde en este mes de abril presentar el *Informe Institucional* relativo al año 2019, publicación que tiene por objeto informar sobre las funciones y la estructura organizativa de nuestra entidad, así como acerca de las principales actividades y actuaciones que se desarrollaron a lo largo del pasado ejercicio.

No cabe duda de que la presentación de este Informe, que, en resumen, no pretende sino compartir con la sociedad, en el marco de un ejercicio regular de dación de cuentas, el funcionamiento de una institución pública como el Banco de España, se produce en unas circunstancias de absoluta excepcionalidad, derivadas de los efectos de la pandemia de coronavirus (Covid-19).

La enfermedad ha dado lugar a un reto de salud pública de primera magnitud, que ha requerido la adopción de medidas extraordinarias de limitación de la movilidad de las personas y de cese de una parte importante de la actividad productiva. Con independencia de los efectos negativos tan relevantes que dicha pandemia está teniendo en el ámbito de la salud de los ciudadanos y su inevitable repercusión en la organización social, resulta innegable que el impacto en la economía de las medidas de contención está siendo muy severo en el corto plazo. Las respuestas rápidas, contundentes y coordinadas de las políticas económicas —nacionales y europeas; fiscales, monetarias y supervisoras— deberían contribuir a mitigar dichos daños y, sobre todo, a que sean lo más transitorios posible.

Gracias al esfuerzo de toda su plantilla, el Banco de España ha sido capaz de adaptar su funcionamiento a esta situación excepcional en un tiempo récord, lo que nos ha permitido mantener intacto nuestro servicio a la sociedad española. Desde el comienzo de esta crisis, el Banco de España trabaja para garantizar el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero, de forma que esté en condiciones de apoyar con su financiación a las empresas y a los hogares en este período de extraordinaria dificultad.

El Banco de España, en todos sus ámbitos de competencia, está participando activamente en los organismos internacionales en los que se encuentra integrado

—como el Consejo de Estabilidad Financiera o el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea—, para ofrecer la respuesta rápida y eficaz que exige esta crisis. Como miembro del Eurosistema, ha participado en las decisiones urgentes adoptadas por el BCE, como el nuevo programa de compra de activos (PEPP, por sus siglas en inglés) por valor de 750.000 millones de euros, encaminadas a mantener condiciones de financiación favorables en toda el área del euro. Igualmente, ha sido parte activa de las decisiones del Mecanismo Único de Supervisión del BCE y de la Autoridad Bancaria Europea, orientadas a relajar los requerimientos de capital y liquidez de las entidades bancarias, además de permitir una aplicación flexible de las normas contables y de recomendar a los bancos que no distribuyan dividendos a sus accionistas al menos hasta octubre de este año, a fin de que dispongan de todo el capital posible para ofrecer financiación a los agentes económicos.

En este entorno de enorme incertidumbre, el Banco de España ha colaborado estrechamente también con las autoridades económicas nacionales, ejerciendo su labor de asesoramiento al Gobierno, de acuerdo con lo establecido en su Ley de Autonomía, y está manteniendo un seguimiento reforzado de la evolución económica y financiera, en particular del sector bancario nacional.

Por lo que respecta al *Informe Institucional 2019*, que ahora se publica, cabe resaltar que contiene modificaciones en su edición y contenido que, de forma directa, responden al impulso que nuestra organización está dando en la mejora de los informes y memorias que publicamos con carácter regular.

Esta línea de actuación coincide con uno de los objetivos estratégicos que el Banco de España se ha marcado en el desarrollo de sus funciones y que no es otro que promover una mayor transparencia institucional en su relación con la sociedad. Transparencia que, en todo caso, es el complemento necesario de la independencia característica de nuestra actividad como banco central y supervisor nacional plenamente integrado en el marco institucional europeo.

Es precisamente esta configuración como institución pública independiente uno de los temas que, entre otros, se recogen en este Informe, habida cuenta de que en 2019 se han cumplido veinticinco años de la promulgación de la Ley de Autonomía

del Banco de España, norma que consolidó a nuestra entidad con el estatus de otros bancos centrales europeos y le otorgó el armazón legal para su posterior integración plena en la organización estructural de la Unión Económica y Monetaria.

Este Informe hace referencia también a otros aniversarios que han marcado el propio proceso de integración europea en estas últimas décadas, como, por ejemplo, los veinte años de la adopción, por distintos países europeos, del euro como moneda nacional o los cinco de la creación del Mecanismo Único de Supervisión europeo. Estos acontecimientos vienen a acreditar la dimensión y la relevancia de las iniciativas que se han venido produciendo en el proceso de convergencia europea, a las que se ha sumado nuestro país.

No querría finalizar esta presentación sin incidir en otra cuestión que ha ocupado internamente a nuestra organización en 2019 de manera novedosa y destacada: la elaboración del Plan Estratégico 2024 del Banco de España, donde se recogen la misión, los valores y la visión de nuestra entidad, además de fijarse una serie de objetivos y proyectos estratégicos que se han de cumplimentar en ese horizonte de referencia.

Espero que al lector de este Informe le resulten interesantes su contenido y la información que aporta, puesto que nuestro principal objetivo al elaborar este documento es precisamente ese, que se puedan conocer de una manera más clara y accesible nuestra estructura y nuestras funciones, así como las actuaciones más destacadas que hemos acometido durante el pasado año.

Pablo Hernández de Cos
Gobernador del Banco de España